



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
DIRECCION DE OBRAS

### ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
249/2024
FECHA
18.03.2024
ROL
197-1

**DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.**  
**DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.**

**A : OSCAR REYES BRAVO.**  
**ARQUITECTO.**

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N° 107/2023 correspondiente a la solicitud de: **MODIFICACIÓN DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.** Ubicado en: **NEMESIO VICUNA N°241. CACHAGUA , ZAPALLAR.** Comunico al solicitante las siguientes observaciones que no fueron subsanadas.

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismos y Construcción, se rechaza el expediente N°107/2023 ya que no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de observaciones de fecha 24.04.2023.</p> <p>Se devuelve al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N°107 de fecha 09.02.2023.</p>	<p>O.G.U.C. 1.4.9.</p>

NOTA: ANTES DE CONCEDER UN PERMISO DE EDIFICACIÓN, DEBEN SER ACLARADAS O SUBSANADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES COMUNICADAS POR PARTE DE LA DOM, YA SEAN LAS SUSCRITAS EN EL ACTA RESPECTIVA O LAS DERIVADAS DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PROYECTO EN TRÁMITE. EN CASO DE NO SER SUBSANADAS O ACLARADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS, SE PROCEDERÁ A RECHAZAR EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN ART. 1.4.9 OGUC QUEDANDO EL EXPEDIENTE DISPONIBLE PARA SU RETIRO.

Saluda a Ud.

**SCARLETT SALINAS ALVARADO**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
 FIRMA Y TIMBRE

DISTRIBUCION:  
01.- OSCAR REYES BRAVO. ARQ.  
02.- INMOBILIARIA CASAS DE LA GILESA SPA. PROP.  
03.- ARCHIVO EXP.- 107/2023  
04.- ARCHIVO DOM  
SSA/RBP /MFL 249/2024

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Dirección de Obras  
 Calle Moisés Chacón N°149, 2°Piso, Zapallar. Teléfono (33) 2296832  
 E-mail: obras@munizapallar.cl

**ZAPALLAR**  
GOBIERNO MUNICIPAL